



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACION

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUD DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/002/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA CASA DE EMERGENCIA Y EL
REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES”**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, PISO DOS, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE CELEBRA EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA** DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **SM/IR/002/2025**, PARA LA **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA CASA DE EMERGENCIA Y EL REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES”**-----

QUIEN PRESIDE, LA C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, DA LA BIENVENIDA A LAS PERSONAS ASISTENTES A ESTE EVENTO; DANDO POR INICIADO EL PRESENTE ACTO. -----

SE HACE CONSTAR QUE, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NO ENCONTRANDO A NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL-----

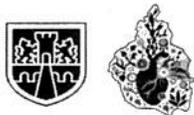
A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE SOBRES Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, REQUERIDAS EN LOS NUMERALES 4.2.1, 4.2.2 Y 4.2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA SE OBTIENE EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

EL PARTICIPANTE **GRUPO PRIDWEN, S.A DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, PRESENTA UNA OFERTA POR UN MONTO DE **\$39,075.61. (TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.)** IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO, ASIMISMO PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD DE SU PROPUESTA **FIANZA** EXPEDIDA POR [REDACTED] NÚMERO [REDACTED] POR UN MONTO DE **\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, QUE CUBRE EL 5% DEL MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR ANTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

EL PARTICIPANTE **D´SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. PRESENTA UNA OFERTA POR UN MONTO DE **\$35,632.13 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)** IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO, ASIMISMO PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD DE SU PROPUESTA **FIANZA** EXPEDIDA POR [REDACTED] NÚMERO [REDACTED] POR UN MONTO DE **\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, QUE CUBRE EL 5% DEL MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR ANTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/002/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA CASA DE EMERGENCIA Y EL
REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES”**

LA PARTICIPANTE **GLORIA ISABEL AGUILAR CASTAÑEDA.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. PRESENTA UNA OFERTA POR UN MONTO DE **\$39,414.67 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 67/100 M.N.)** IMPORTE CON IVA INCLUIDO, ASIMISMO PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD DE SU PROPUESTA **CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR [REDACTED] NÚMERO [REDACTED] POR UN MONTO DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, QUE CUBRE EL 5% DEL MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR ANTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, LA CUAL HA SERVIDO PARA SU COTEJO, FUE DEVUELTA A LOS PARTICIPANTES, QUEDANDO EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS ORIGINAL, MISMA QUE SERÁ DEVUELTA A LOS PARTICIPANTE TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, INFORMANDO QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, ÉSTA SERÁ CANJEADA POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 6.3 CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES, UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS CUANTITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES, SON RUBRICADAS POR TODOS LOS ASISTENTES, EXCEPTO EL ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA.

SE INFORMA QUE EL DICTAMEN QUE CON MOTIVO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS, SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO, EL CUAL SE LLEVARÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 6.4 DE LAS BASES CONCURSALES, EL DÍA **10 DE ENERO DE 2025** A LAS **16:00** HORAS EN ESTA MISMA SALA DE JUNTAS.

POR ÚLTIMO, SE SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGANDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUD DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/002/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA CASA DE EMERGENCIA Y EL
REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES”
POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES**

C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y
SERVICIOS

LIC. ELVIRA RAMÍREZ ARMENTA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. ANA KAREN LEDEZMA PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA J.U.D. DE FINANZAS.

LIC. SANDRA ELIZABETH CANSINO ZULAICA
LCP DE CASA DE EMERGENCIA

POR PARTE DE LA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

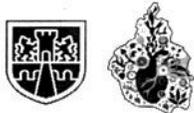
C.P. FABIOLA GARCÍA CONTRERAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIÓ





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUD DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/002/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA CASA DE EMERGENCIA Y EL
REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES”**

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. BLANCA ESTELA MACHORRO ALVARADO

REPRESENTANTE DE GRUPO PRIDWEN, S.A DE C.V

C. JOSE GUERRERO ALVARADO

RPRSENTANTE DE LA EMPRESA D´SAZÓN SEGURIDAD
ALIMENTARIA S.A. DE C.V.

C. JOSÉ LUIS MELGOZA LEÓN

REPRESENTANTE DE GLORIA ISABEL AGUILAR CASTAÑEDA

ESTÁ FOJA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PRQPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO SM/IR/002/2025, “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA CASA DE EMERGENCIA Y EL REFUGIO DE LA SECRETARÍA
DE LAS MUJERES”, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO”.....

B

